



Sullivan County Public Health Services
PO Box 590, 50 Community Lane
Liberty, NY 12754
Phone: (845) 292-5910
Fax #: (845) 513-2276

28 de enero 2016

Estimado Padre o Tutor:

Su hijo puede haber estado expuesto a un segundo caso de tos ferina posible (tos ferina). La tos ferina es una infección que afecta las vías respiratorias y se propaga fácilmente de persona a persona al toser o estornudar. Su tos severa puede durar semanas o meses, a veces conduce a ajustes y / o vómitos tos. Cualquier persona puede contraer la tos ferina, pero puede ser muy peligrosa para los bebés y las personas con sistemas inmunológicos debilitados. Miembros de la familia con la tos ferina, especialmente los hermanos y hermanas, así como madres y padres, pueden propagar la tos ferina a los bebés.

Recomendaciones:

1. Si su hijo tiene una tos:
 - Mantenga a su hijo de la escuela y actividades, como deportes o grupos de juego.
 - Consulte los puntos 4 y 5 sobre cuándo su hijo puede regresar a estas actividades.
 - Haga una cita con el médico de su hijo tan pronto como sea posible y dígame al médico que su hijo puede haber estado expuesto a la tos ferina.
2. Si su hijo es dicho de un médico que tiene un sistema inmune debilitado, pregunte al médico de su hijo para prescribir antibióticos a su hijo tan pronto como sea posible para prevenir la tos ferina. Los antibióticos se debe dar a un niño con un sistema inmunológico debilitado si pueden haber estado expuestos a la tos ferina, incluso si él o ella no está tosiendo.
3. Si su hijo vive con cualquiera de las siguientes personas y puede haber estado expuesto a la tos ferina, consulte con el médico de su hijo para prescribir antibióticos tan pronto como sea posible para su hijo, incluso si él o ella no está tosiendo:
 - Una mujer que está embarazada
 - Un bebé menor de 12 meses de edad
 - Cualquier persona con un sistema inmune debilitado
4. Si su hijo ha sido diagnosticado con la tos ferina por su médico:
 - Dígame a la escuela que su hijo ha sido diagnosticado con la tos ferina.
 - Los funcionarios escolares pueden solicitar que mantenga a su hijo de la escuela y actividades, como deportes o grupos de juego, hasta que su hijo ha tomado antibióticos durante cinco días para tratar la tos ferina.
 - Pregúntele al médico de su hijo por una nota que indique que su hijo tiene tos ferina.
5. Si el médico de su hijo dice que su hijo no tiene la tos ferina:
 - Pida una nota al doctor, diciéndole a la escuela que la tos de su hijo no es la tos ferina y que su hijo puede regresar a la escuela y otras actividades en cualquier momento.

Por favor, asegúrese de que las vacunas de su familia están hasta a la fecha. Protección contra la tos ferina de la vacuna infantil, DTaP, disminuye con el tiempo. Niños y adultos mayores, incluidas las mujeres embarazadas, deben recibir una vacuna de refuerzo contra la tos ferina llamada "Tdap" para ayudar a protegerse y proteger a los bebés cerca o alrededor de ellos. Si usted necesita la vacuna Tdap, póngase en contacto con su médico para la vacunación para prevenir casos futuros.

Sinceramente,

Sullivan Condado de Servicios de Salud Pública, Departamento de Epidemiología.

Su hijo puede haber estado expuesto a la tos ferina.

Para los pacientes expuestos y sin síntomas:

Como medida de precaución para ayudar a proteger a las personas vulnerables, estamos recomendando la profilaxis antibiótica para este paciente si él o ella comparte una casa con una mujer que está embarazada o un bebé de menos de 12 meses de edad. Por otra parte, este paciente se refiere usted, porque él o ella tiene una inmunodeficiencia o vive con una persona con una inmunodeficiencia y puede requerir la profilaxis con antibióticos para ayudar a prevenir la tos ferina.

Para los pacientes expuestos con síntomas:

Como el condado de Sullivan Salud Pública continúa trabajando con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), hemos desarrollado las siguientes direcciones para la evaluación y el tratamiento de los pacientes en este momento:

Para los pacientes con tos <21 días:

1. Recoger muestras nasofaríngeas o aspirado para la tos ferina pruebas y / o cultivo de PCR.
2. No retrasar el tratamiento con antibióticos adecuados a la espera de resultados de laboratorio Si existe si no hay diagnóstico alternativo.
3. Documentar y comunicar todas las decisiones clínicas relacionadas con la tos ferina a la escuela (esto incluye niños para los que la tos ferina se ha descartado).
4. considerar seriamente la profilaxis antibiótica para todos los miembros del hogar si una mujer embarazada, un bebé de menos de 12 meses de edad, o cualquier persona con un sistema inmunológico debilitado vive en el hogar.

Para los pacientes con tos > 21 días:

1. No se recomienda 1. Las pruebas para la tos ferina. Pruebas de después de 3 semanas de tos es de beneficio limitado ya que la PCR y la cultura sólo son sensibles durante los primeros 2 a 3 semanas de tos cuando el ADN bacteriano sigue presente en la nasofaringe.
2. El tratamiento ya no es necesario después de 21 días, con la siguiente excepción: los niños y las mujeres embarazadas en su tercer trimestre deben ser tratados a través de 6 semanas después de la aparición de la tos.
3. El paciente ya no es contagioso y puede regresar a la escuela.

Para todos los hogares: Administrar Tdap a los contactos de 11 años o más que no hayan sido vacunados previamente con la vacuna Tdap, DTaP a los contactos 2 meses a 6 años que no están hasta a la fecha, o se refieren a la vacunación.

Orientación clínica y de laboratorio adicional se puede encontrar en el sitio web de los CDC: www.cdc.gov/pertussis

Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor llame a Servicios de Salud Pública del Condado de Sullivan en 845 292-5910, pregunte por la oficina del EPI.

Sinceramente,

Sullivan Condado de Servicios de Salud Pública, Departamento de Epidemiología.